

“ Las revelaciones por el caso Oceanografía apuntan a que el problema en Banamex puede ser de mayor magnitud”

Dirección de Análisis de Moody's

Tras la formal prisión, Yáñez libre por fianza

Silvia Otero

silvia.otero@eluniversal.com.mx

El principal accionista de Oceanografía, Amado Yáñez, recibió anoche el auto de formal prisión, acusado de defraudar casi 500 millones de dólares a Banamex.

El empresario pagó una fianza de 80 millones de pesos, con lo cual enfrentará el proceso en libertad. Yáñez se encuentra hospitalizado, luego de que fue sometido a una cirugía.

Debido a que el delito que se le imputa no es considerado grave, el juez a cargo de la causa fijó la fianza en esa cantidad el viernes pasado; el abogado de Banamex dijo que el monto no era proporcional al quebranto.

Oceanografía obtuvo los créditos millonarios utilizando documentos falsos que amparaban pagos inexistentes de servicios a Pemex, usados por la empresa como aval para que el banco admitiera los préstamos en 2013.

NACIÓN A4

Libra dueño de Oceanografía cárcel por fraude

Juez decide sujetarlo a proceso, pero la defensa deposita fianza de 80 mdp

Silvia Otero, Elena Michel y Édgar Huérfano

politica@eluniversal.com.mx

El Juzgado Décimo Cuarto de Distrito de Procesos Penales Federales en el Distrito Federal informó que dictó auto de formal prisión en contra de Amado Omar Yáñez Osuna, por su probable responsabilidad penal en la comisión del delito previsto en el artículo 112, fracción V, de la Ley de Instituciones de Crédito.

Al empresario, principal accionista de Oceanografía, se le acusa de perpetrar un fraude contra Banamex por más de 500 millones de dólares.

Fuentes cercanas a su defensa dieron a conocer que además Yáñez Osuna depositó la fianza impuesta por el juez de la causa, de 80 millones de pesos, y que el Ministerio Público (MP) no se opuso a ello, por lo que podría abandonar el hospital en el que se encuentra en cualquier momento si es dado de alta.

De acuerdo con el comunicado emitido, el auto de formal prisión fue dictado dentro de la causa pe-

nal 47/2014, a las 21:00 horas de ayer y dentro del plazo constitucional prorrogado a solicitud de la defensa del empresario.

El artículo 112, fracción V, de la Ley de Instituciones de Crédito se da "en la modalidad del acreditado que desvíe un crédito concedido por alguna institución de crédito, a fines distintos para los que se otorgó, si dicha finalidad fue determinante para el otorgamiento del crédito en condiciones preferenciales de ese ordenamiento; en términos del artículo 13, fracción II, del Código Penal Federal".

El dueño de Oceanografía fue detenido el pasado 29 de mayo luego de permanecer en arraigo por parte de la Procuraduría General de la República (PGR).

Al seguir la pista de más 500 millones de dólares que Oceanografía defraudó a Banamex, existen indicios de que los recursos fueron a parar a cuentas a nombre del empresario Amado Yáñez Osuna, algunas de ellas a paraísos fiscales como Luxemburgo.

Autoridades allegadas a la investigación indicaron que también se presume la participación de empleados de Banamex en el fraude, ya que concedieron los créditos a través de falsas estimaciones de servicios prestados por Oceanografía a Petróleos Mexicanos, sin verificar los montos de los documentos apócrifos entregados.

De acuerdo con la PGR, ya exis-



ARCHIVO EL UNIVERSAL

DE ALTA. En cualquier momento Amado Yáñez podría abandonar el hospital en el que está internado

ten órdenes de aprehensión contra tres funcionarios bancarios.

En tanto, la empresa Moody's colocó ayer en revisión las calificaciones de Banamex. Vía un comunicado, la firma explicó que las acciones de calificación reflejan la severidad del fraude y descubrimientos en torno a las deficiencias de las funciones de administración de riesgos y auditoría de la institución bancaria.

"Junto con el despido de personal ejecutivo local de Banamex, estas revelaciones apuntan a que los problemas de administración de riesgo estructural y cultural, y de gobierno interno pudieran ser de una mayor magnitud a lo que inicialmente se pensó", dijo David Olivares Villagómez, director de análisis del sector financiero de Moody's México.

Moody's colocó en revisión la calificación de solidez financiera de Banamex, ahora en C-, y bajó la de sus depósitos de largo plazo en moneda local desde A3 a A2.